



**CME**

Seguridad y Derechos Humanos

Mejores prácticas,  
mejores oportunidades

**Noticias Edición 100**

OCTUBRE 2018





## Noticias internas del CME

Los objetivos estratégicos y metas definidos en el ejercicio de direccionamiento estratégico sitúan al CME en el contexto actual y plantean nuevos desafíos para posicionar a la Corporación como un referente de conocimiento calificado que permite anticiparse a los retos de la gestión empresarial en materia de Seguridad y Derechos Humanos. La implementación de estos objetivos exige abordar varias temáticas nuevas y retomar algunas que ya se venían trabajando. En esta línea, los Grupos de Trabajo, mecanismo por excelencia para el debate y la generación de conocimiento en el CME, fueron reorganizados según áreas temáticas, y la Junta Directiva aprobó la conformación de dos nuevos grupos de trabajo:





## Grupo de Trabajo de análisis de contexto y gestión de riesgos

-  Definirá una línea base de la situación de derechos humanos relacionados con la seguridad que sirva de parámetro para valorar la evolución del desempeño empresarial, a la luz de indicadores definidos por el CME.
-  Estudiará y propondrá la actualización de las recomendaciones para la gestión de riesgos de DDHH, relacionados con la seguridad, con base en la nueva definición de seguridad y los conceptos de debida diligencia y bidireccionalidad de los análisis de riesgos.
-  Elaborará una propuesta de articulación del sector minero energético con la Política integral de protección a líderes sociales y defensores de derechos humanos del gobierno nacional.
-  Apoyará la divulgación en territorio de los principales referentes sobre debida diligencia y propondrá la adopción o construcción de un documento sobre buenas prácticas en la aplicación de la debida diligencia en DDHH.



## Grupo de Trabajo de relacionamiento con grupos de interés

Tendrá como propósito central fortalecer el carácter multiactor del CME a través de un relacionamiento más nutrido con Organizaciones de la Sociedad Civil y otros actores relevantes a nivel nacional e internacional.

El **Grupo de Trabajo de relacionamiento con la Fuerza Pública y la seguridad privada**, pilar del CME, continuará su gestión en conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional, el Ejército y la Policía Nacional para la expedición del protocolo de aseguramiento de las operaciones del sector de minería y propondrá la actualización de los protocolos para los sectores de hidrocarburos y energía eléctrica. Así mismo, discutirá la oportunidad de emitir un protocolo para mejorar la gestión contractual de los servicios de vigilancia y seguridad privada, en alianza con DCAF.

El **Grupo de Trabajo de Comunicaciones** trabajará en el fortalecimiento de la reputación del CME como referente nacional e internacional en la construcción colectiva de conocimiento en materia de DDHH relacionados con la seguridad y finalmente, el **Grupo de Trabajo de Mecanismo de verificación** revisará en el mediano plazo el alcance, oportunidad y efectividad de la herramienta frente a los nuevos objetivos estratégicos de la Corporación.

Se destaca como novedad la designación de **líderes técnicos** para cada uno de los Grupos de Trabajo que ejercerán, conjuntamente con la Dirección Ejecutiva, un liderazgo en la formulación de planes de trabajo e indicadores de cumplimiento de las metas acordadas. Así mismo, reforzarán el enfoque participativo de los grupos de trabajo y apoyarán la preparación de los documentos para discusión.

# Bienvenida



Es un gusto informarles que luego de surtir con éxito el proceso previsto en el Estatuto, la solicitud de ingreso de Frontera Energy al CME fue aceptada el pasado 27 de septiembre. Su participación y visión enriquecerán nuestros espacios, diálogos y productos.

## Noticias nacionales e internacionales de interés\*

\*Las noticias que contiene este boletín son responsabilidad de sus autores y los medios que las publican. No representan la posición oficial del CME.





## 10 puntos clave del fallo de la corte que le pone freno a las consultas populares.

La Corte Constitucional, al echar para atrás la consulta en Cumaral, Meta, cerró la puerta para que los ciudadanos tomen decisiones sobre exploración minera en su territorio a través de este mecanismo de participación. Semana le explica lo que dice y no dice la sentencia.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/10-puntos-clave-del-fallo-de-la-corte-que-le-pone-freno-a-las-consultas-populares/586574>



## Frontera Energy registró un nuevo yacimiento de petróleo en el país

Frontera Energy anunció el descubrimiento de crudo liviano en el pozo de exploración Acorazado-1 que está ubicado en el Bloque Llanos-25. El pozo encontró varias zonas con la posible presencia de hidrocarburos en el reservorio de la formación Mirador, por lo que se llevaron a cabo dos perforaciones que confirmaron el hallazgo del combustible.

<https://www.larepublica.co/empresas/frontera-energy-registro-un-nuevo-yacimiento-de-petroleo-en-el-pais-2780119>



## Trabajo articulado con todas las Fuerzas en Arauca está permitiendo resultados en seguridad

Al término del Consejo de Seguridad realizado este jueves en Arauca, el Presidente Duque se comunicó por radioteléfono con 182 integrantes de la Red de Participación Cívica, quienes apoyan a las autoridades en la lucha contra la criminalidad.

<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2018/181011-Trabajo-articulado-con-todas-las-Fuerzas-en-Arauca-esta-permitiendo-resultados-en-seguridad.aspx>



**FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE  
LAS EMPRESAS Y LOS DERECHOS HUMANOS**

**“El respeto empresarial de los derechos humanos,  
construyendo a partir de lo que funciona”**

<https://www.ohchr.org/SP/Issues/Business/Forum/Pages/2018ForumBHR.aspx>